

Negociación Convenio Estatal de Estaciones de Servicio

COMUNICADO 4

SIN ACUERDO EN EL SIMA

Tal y como os informamos el pasado día 6 noviembre os comunicamos:

Una vez realizado en el día de hoy, **21 de noviembre 2019**, Acto de Mediación en el Servicio Interconfederal de Mediación y arbitraje (SIMA), con carácter previo a la convocatoria de Huelga prevista para los días 5 y 9 de diciembre CON LA FINALIDAD de poder desbloquear el convenio colectivo, después de más de un largo año de negociación.

Al no habiéndose podido alcanzar un acuerdo satisfactorio para los intereses de los trabajadores y trabajadoras del sector (56.000) distribuidos en más de 11.000 centros de trabajo, **nos hemos visto obligados las Federaciones de UGT-FICA y CC.OO de Industria a firmar el Acta de desacuerdo** y por tanto **mantenemos en la postura de convocar huelga** ante la intransigencia de la Patronal de Estaciones de Servicio, que únicamente ha variado los incrementos salariales que a continuación os detallamos:

- Incremento salarial del 1,3% para el año 2019 y 0,7% para el 2020 y 2021, frente al 5,7% que han firmado esta misma patronal en Valencia para este periodo, cuando desde sus propios informes se desprende un continuo incremento de ventas desde hace años, mientras las trabajadoras y trabajadores **HEMOS visto mermado NUESTROS salarios en casi un 5%**.
- En el resto de cuestiones mantienen su postura inicial.

Por estos motivos iremos a la **HUELGA los próximos días 5 y 9 de diciembre.**

OS SEGUIREMOS INFORMANDO

COMUNICADO